HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 219

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LA CALLE SARRATEA ENTRE LAS INTERSECCIONES CON LAS CALLES SATURNINO SEGUROLA Y MAESTRA VICENTA RAVELLO, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**

ZIR

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Unión por la Patria

38

San Isidro, 25 de Abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La nula luminaria en la calle Sarratea, entre las calles Saturnino Segurola y Maestra Vicente Ravello, de la Ciudad de Boulogne (VER ANEXO), y;

CONSIDERANDO:

Que representa una problemática constante para las y los vecinos del Bajo Boulogne que circulan por la zona.

Que en la intersección de las calles Sarratea y Segurola se encuentra la Escuela Plácido Marín y se han vivido repetidos hechos delictivos.

Que la falta de luminaria representa un riesgo para la seguridad de las personas (accidentes de tránsito, hechos delictivos).

Que las correctas tareas de mantenimiento de la luminaria sería preventiva para la seguridad de los y las vecinas.

Por todo lo expuesto, los y las concejales del Bloque de Unión por la Patria, abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien reparar todas las luminarias en la calle Sarratea entre las intersecciones con las calles Saturnino Segurola y Maestra Vicenta Ravello.

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien establecer luminaria nueva en dicha intersección de calles.

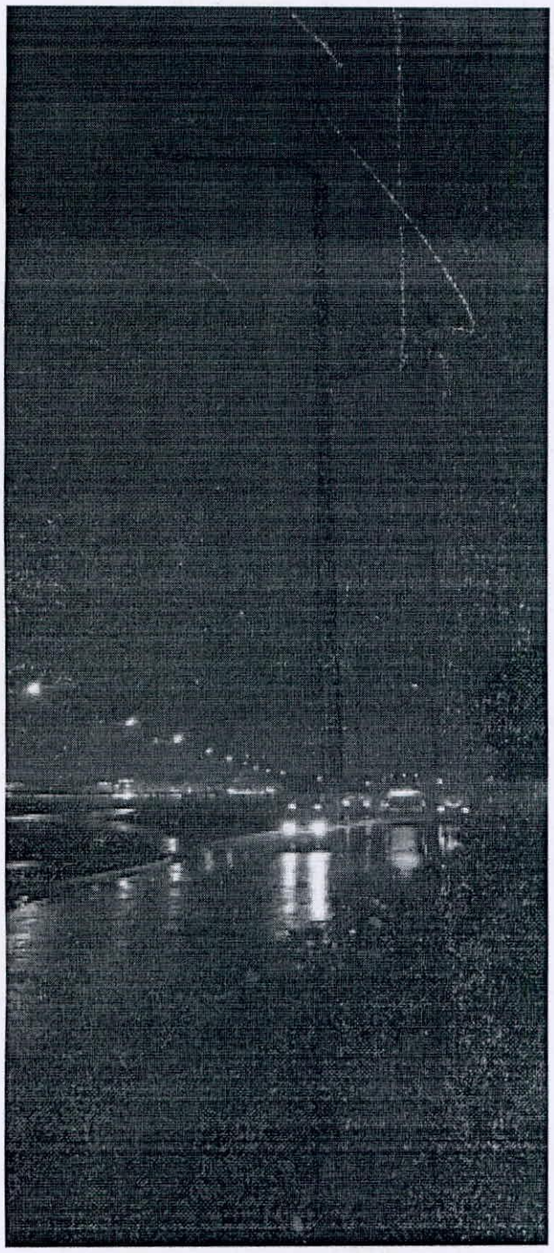
Artículo3ª.- De forma.

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

SCHOPPISSER
MANUELA
UXP

ANEXO



Calle Sarratea en las intersecciones anteriormente mencionadas

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 03 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTOFONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 11:28hs
RECIBIDO